MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Tobati, 29 de abril de 2019

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2019 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 358656, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente ----------

ANTECEDENTES

El mismo se llevó a cabo en fecha 11 de marzo del corriente hasta las 08:00 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL – Exp. Nº 460
2. RM ASOCIADOS – Exp. Nº 461
3. BIOS INFORMATICA – Exp. Nº 467
4. SANRI S.A. – Exp. Nº 469
5. FRANCI EMPRENDIMIENTOS – Exp. Nº 470
6. COMPU NEW Y ASOCIADOS – Exp. Nº 471
7. INFO SYSTEMS – Exp. Nº 472
8. FULL OFFICE S.R.L– Exp. Nº 473

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 11 de marzo del corriente a las 08:30 hs., en la oficina de U.O.C, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto: ----------

Primeramente se procede a la verificación de la hora de recepción de los sobres ofertas según se detalla a continuación:

1. GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL – 09:37 hs. – Fecha 08/03/2019.-
2. RM ASOCIADOS – 09:42 hs. – Fecha 08/03/2019.-
3. BIOS INFORMATICA - 07:04 hs. – Fecha 01/03/2019.-
4. SANRI S.A – 07:35 hs. – Fecha 11/03/2019.-
5. FRANCI EMPRENDIMIENTOS – 07:38 hs. – Fecha 11/03/2019.-
6. COMPU NEW Y ASOCIADOS – 07:44 hs. – Fecha 11/03/2019.-
7. INFO SYSTEMS – 07:46 hs. – Fecha 11/03/2019.-
8. FULL OFFICE S.R.L– 07:50 hs. – Fecha 11/03/2019.-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS (Documentos Sustanciales)

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	GCE	RM ASOCIADOS	BIOS INFORMATICA	SANRI S.A
A) Formulario de Oferta debidamente firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta DDJJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documento que acredite la capacidad del firmante.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) **E)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Dolly C. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**	**COMPU NEW Y ASOCIADOS**	**INFO SYSTEMS**	**FULL OFFICE**
F) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documento que acredite la Identidad del oferente*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

El representante de la Firma SANRI S.A deja constancia en Acta los siguientes puntos:

1- Que el item Nº 1 ofertado por la Firma GCE presenta una computadora del tipo clon, indicando como marca MTEK, este fabricante comercializa solo el gabinete, teclado, muse, parlantes y fuente de alimentación, no así los componentes interno como placa madre, disco duro, procesador, memoria ni monitor, por lo que no cumple con las EE.TT de las computadoras tipo 2 según lo establecido por la SINATIC y la DNCP.-

2- En relación a la empresa COMPUN NEW y ASOCIADOS no presenta formularios de EEPP, tampoco catálogos de los productos ofertados ni autorización del fabricante y distribuidor. Además su oferta del ítem 1 presenta una computadora del tipo clon mencionando como origen EE.UU, dicha mención del origen no concuerda con las oferta del mismo ítem de las empresas RM ASOCIADOS y FULL OFFICE que indican origen nacional para la misma marca.-

3- En relación a la empresa FULL OFFICE no presenta autorización del fabricante, distribuidor certificado calidad ISO 9001, también modifica el formulario de EETT agregando la expresión "NO EXIGIDO" a los ítems autorización del fabricante y/o distribuidor, siendo que se exigen esos requerimientos y están especificados en el portal de la DNCP. Como origen del producto del ítem 1 indica origen nacional no

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

concordando con el origen ofertado por la empresa COMPU NEW y ASOCIASOS, siendo que ambos ofrecen la misma marca.-

Por otra parte, el representante de la Firma INFO SYSTEMS hace constar en acta que:

1) La oferta de la empresa BIOS INFORMATICA no presenta autorización del fabricante/representante ni distribuidor ambos exigidos en la EETT, tampoco presenta catálogos ni planillas de datos garantizados de los bienes ofertados no pudiendo constatar el cumplimiento con las EETT .-

2) La Firma Franci Emprendimientos no presenta autorización del fabricante.-

3) Las empresas RM, COMPU NEW Y FULL OFFICE presentan para el ítem Nº 1 un equipo marca ETECH, dicho equipo se ensambla localmente, posee monitor con fuente de poder externa, el equipo en su conjunto no posee certificado de calidad ISO 9001:2008 no cumpliendo con lo requerido en las EE.TT Las mencionadas empresas no presentan catálogos de los bienes ofertados tampoco presentan autorización del fabricante ni autorización del representante y/ o distribuidor.-

4) La empresa SANRI S.A no completa la planilla de precios en la columna marca ni origen, datos exigidos de carácter sustancial en la oferta, tampoco su formulario de oferta corresponde al descargado del portal ya que el mismo corresponde a un formulario de concurso de oferta no así, al de contratación directa del presente llamado; La empresa GCE no presenta catálogos ni autorización del fabricante ni autorización del representante y/ o distribuidor, el equipo ofertado en el ítem 1 de la marca MTEK es un clon ya que dicha marca no fabrica ningún componente interno ni tampoco monitores por lo que no cumpliría en lo requerido en las EE.TT en el punto monitor de la misma marca que la CPU.-

RESPUESTAS

- Con respecto a la Firma SANRI S.A. informamos que queda descalificada en esta etapa de la evaluación porque efectivamente el Formulario de Oferta utilizado no corresponde a la presente Licitación.-

- En fecha 24 de abril se ha solicitado por nota las documentaciones formales que no presentaron al momento de la apertura a las empresas COMPUN NEW y ASOCIADOS, FULL OFFICE, BIOS INFORMATICA y FRANCI EMPRENDIMIENTOS, las cuales fueron proporcionadas en tiempo y forma.-

Todas las empresas a excepción de SANRI S.A. seguirán siendo evaluadas en las siguientes etapas de la evaluación.-

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI * SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

ASPECTO TÉCNICO:

Se solicitó a las Firmas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados para corroborar que cumplan con lo solicitado por la convocante.-

- La firma Grupo Comercial Empresarial, presenta un equipo de la marca MTEK con placa madre de la marca Asus, por lo tanto no cumple con las EE.TT. establecidas por la DNCP.- ----------
- RM & Asociados no detalla en la especificación técnica presentada las informaciones requeridas para determinar si cumple con lo solicitado.- ----------
- La firma Compu New y Asociados presenta un equipo de la marca E-TECH, la placa madre de otra marca al igual que los demás componentes, no cumpliendo con las EE.TT establecidas en el pliego.- ----------
- Full Office presenta un equipo sin especificar la marca de la placa madre no pudiendo constatar si cumple o no con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego.- ----------

Las mencionadas empresas quedan descalificadas en el ítem Nº 1, por los motivos ya expuestos pero seguirán siendo evaluadas en los demás ítems en las siguientes etapas de la evaluación.-

Se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor por cada ítem quedando de la siguiente manera:

EMPRESA		
ITEM 1	**ITEM 2**	**ITEM 3**
INFO SYSTEMS: 24.196.000	INFO SYSTEMS: 4.320.000	COMPU NEW Y ASOCIADOS: 4.050.000
BIOS INFORMATICA: 25.960.000	FRANCI EMPRENDIMIENTOS: 5.040.000	GCE: 4.487.250
FRANCI EMPRENDIMIENTOS: 28.400.000	GCE: 7.381.800	BIOS INFORMATICA: 4.500.000

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

	RM ASOCIADOS: 7.505.760	INFO SYSTEMS: 4.524.000
	COMPU NEW Y ASOCIADOS: 7.800.000	FULL OFICCE: 4.560.000
	BIOS INFORMATICA: 8.604.000	RM ASOCIADOS: 4.575.000
		FRANCI EMPRENDIMIENTOS: 4.680.000

Considerando el cuadro precedente se procede a continuar con la evaluación teniendo en cuenta las ofertas más bajas por cada ítem.-

CAPACIDAD LEGAL

Se analiza la capacidad legal de las firmas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación. ----------

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:----------

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**ITEM 1 INFO SYSTEMS**	**ITEM 2 INFO SYSTEMS**	**ITEM 3 COMPU NEW Y ASOCIADOS**
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*Personas Físicas	N/APLICA	N/APLICA	N/APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*Personas Jurídicas	N/APLICA	N/APLICA	N/APLICA

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de la firma, figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:----------

Nº	**EMPRESA**	**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL**	**C.I**
1	**INFO SYSTEMS**	Sergio Adrián González Soto	3.746.599.-
2	**COMPU NEW Y ASOCIADOS**	Antonio Fernández	753.733.-

Se informa que las empresas cumplen con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la convocante.----------

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ANÁLISIS ECONÓMICO

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o /la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.-

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

INFO SYSTEMS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20% (+)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	4	6.500.000	6.049.000	4.550.000	7.800.000
2	391221004-024	UPS de 800 VA	12	750.000	360.000	525.000	900.000

COMPU NEW							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20% (+)
3	43212110-9999	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	3	1.650.000	1.350.000	1.155.000	1.980.000

Las empresas se encuentran dentro del rango del precio referencial establecido para cada ítem ofertado.-

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:

INFO SYSTEMS (Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *4 (cuatro) últimos años)*	
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años***	CUMPLE
Endeudamiento: *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 últimos años***	CUMPLE

COMPU NEW Y ASOCIADOS (Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *4 (cuatro) últimos años)*	
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años***	CUMPLE
Endeudamiento: *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 últimos años***	CUMPLE

EXPERIENCIA

Mediante evidencias documentadas se demuestra que las firmas cumplen con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia para proveer los bienes solicitados por la Municipalidad de Tobati.----------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 02/2019 para "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**", solicitados por la Institución Municipal, el Comité de Evaluación en virtud a: ----------

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 28 Adjudicación** – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- **Art. 34 Procedimiento** –...*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y, ----------

2. **El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

-Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"

Art. 51º *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a las

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

empresas INFO SYSTEMS y COMPU NEW y ASOCIADOS de la siguiente manera y por los motivos que a continuación se señalan

INFO SYSTEMS					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	4	6.049.000	24.196.000
2	391221004-024	UPS de 800 VA	12	360.000	4.320.000
				Precio Total	**28.516.000**

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS COMPU NEW Y ASOCIADOS					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	43212110-9999	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	3	1.350.000	4.050.000
				Precio total	**4.050.000**

- Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------
- Tienen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------
- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de: **Gs 32.566.000 (treinta y dos millones quinientos sesenta y seis mil)**

Es Nuestro Informe.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI * SECRETARIA *

Lic. Mariela González
Presidente Comité de Evaluación

Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly Morales
Contadora